

«Se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa "Francisco Antonio González Camacho", por importe de 15.694,05 euros de principal, más 5.492,91 euros que provisionalmente se presupuestan para costas, sin perjuicio de su ulterior tasación.»

Málaga, 6 de marzo de 2008.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 5, Silvia Nieves Sanz.—17.900.

FUNERARIA MALAGUEÑA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de los de Málaga, doy fe y testimonio:

Que en este Juzgado se tramita ejecución 74/2004, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa «Funeraria Malagueña, S. L.», por importe de 53.941,47 euros de principal, más 10.788,29 euros que provisionalmente se presupuestan para costas, sin perjuicio de su ulterior tasación.»

Málaga, 7 de marzo de 2008.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 5, Silvia Nieves Sanz.—17.901.

FÉNIX DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Administradora Única de Fénix de Comercio Exterior, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Avenida del Padre Piquer, número 45, el día 29 de mayo de 2008, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de mayo de 2008 en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondiente al ejercicio 2007.
Tercero.—Aplicación del resultado.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social u obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—La Administradora Única, Doña Montserrat Álvarez Rodríguez.—17.634.

GARAY RECUBRIMIENTOS, S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general de accionistas, en el domicilio social, Abanto-Ziér-bena (polígono industrial El Campillo II, parcela 11.1), el próximo día 26 de mayo de 2008, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 27 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar aumentos de capital conforme el ar-

tículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con los límites allí señalados, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas. Igualmente pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Podrán, asimismo, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social formular solicitud del complemento de convocatoria a que se refiere el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, para incluir uno o más puntos en el orden del día, la cual habrá de recibirse fehacientemente en el domicilio social en el plazo de cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Abanto-Ziér-bena, 1 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Bilbao Mancisidor.—17.402.

GENERAL FOSFORERA, S. A.

Don Ángel Pedro Segura Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la entidad mercantil «General Fosforera, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Capitán Haya, número 38, segundo centro izquierda, el día 19 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 20 de mayo de 2008, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas de los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior a la fecha de la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes y conforme al artículo 112, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración-Consejero Delegado, Ángel Pedro Segura Rodríguez.—18.203.

GESGISA GESTIÓN GIRASOL 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Administrador único de «Gegisa Gestión Girasol 2000, Sociedad Anónima», convoca a todos los socios de la entidad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de mayo de 2008, a las once horas, en el domicilio social de la compañía sito en Torrejón de Ardoz (Madrid), calle Rioja número 1 y, en segunda convocatoria, el día 12 de mayo de 2008, a las once treinta horas, en el referido domicilio social, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Examen y aplicación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Quinto.—Aprobación, si procede, del cambio de domicilio social.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la compraventa de acciones a don Julio Pastor Romera y doña M.ª del Pilar Corella García.

Séptimo.—Rectificación y/o ratificación de acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión de la compañía, el informe del Administrador único y el informe de auditoría.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Administrador único, Jesús M.ª Varela Ogando.—18.163.

GESTIONES AND CAROLINE, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROCESOS E INFORMÁTICOS DE GESTIÓN, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta general universal de socios de las sociedades «Procesos e Informáticos de Gestión, S. L.» Sociedad Absorbida, y «Gestiones and Caroline, S. L.» Sociedad Absorbente, en sus sesiones de fecha 25 de marzo de 2008, han acordado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la primera por la segunda, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida y pasando todo su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida aumentando el capital social en la cuantía de 596.520 €. Todo ello, tal como consta en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 20 de febrero de 2008.

Asimismo ha sido aprobado como Balance de Fusión, el cerrado el día 31 de diciembre de 2007, que cumple los requisitos establecidos en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

1. Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, que se encuentran en el domicilio social de la Sociedad absorbida en Las Rozas de Madrid, calle Cetrería, número 9.

2. Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios del acuerdo de fusión, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a ésta en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la mencionada Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—Administrador único, Severiano Camus Gerrú.—17.923. 1.ª 10-4-2008